

LAS ENSEÑANZAS TÉCNICO PROFESIONALES EN VENEZUELA

Simeón FERNANDEZ DE PEDRO

Venezuela es sin duda un país cuya vitalidad, iniciativas y potencial económico hacen de él una de las naciones iberoamericanas de mayor atractivo. Es importante por ello, observar sus intentos en el orden educativo, especialmente aquellos más directamente destinados a tratar de potenciar sus recursos naturales.

Conocida es su riqueza petrolífera, pero impresiona asimismo ver la Guayana —allá donde el Orinoco se va al mar— y comprobar cómo sus enormes riquezas de hierro, de aluminio o hidroeléctricas se van levantando poco a poco, a medida que van llegando los técnicos capaces de hacerlo.

Vamos a referirnos a algunas de las nuevas líneas de esfuerzo venezolano más significativas en el campo de las enseñanzas técnico-profesionales, destinadas fundamentalmente a atender a este sector de su desarrollo.

DATOS BASICOS

- Venezuela tiene unos 13 millones de habitantes, de los cuales más del 70 por 100 son menores de 25 años. Es, pues, una población mayoritariamente joven.
- Su esfuerzo educativo es importante. De la población total había en 1977 un total de 4.177.804 escolarizados, desglosados en los siguientes sectores:
 - En los niveles regulares. 3.462.071
 - En Educación de Adultos 367.568
 - En el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (I.N.C.E.) 338.571
 - En Educación Especial. 9.594
- En 1979 se estima que el número total de escolarización es de unos 4.400.000. De ellos 2.563.000 en Preescolar, Primaria y Media.
- La rápida masificación ha planteado problemas para mantener la calidad de las enseñanzas, atendidas en total por unas 185.000 personas.
- Uno de los problemas más graves es el del escaso porcentaje de alumnado de opciones técnicas frente al de otras opciones. En el curso 1968-69, de un total de 312.191 alumnos en ese nivel, 30.131 estaban inscritos en Educación Técnica (el 9,65 %). En 1975-76, de un total de 554.359 alumnos estaban inscritos en Educación Técnica 30.265 (5,46 %).

GENESIS DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICO-PROFESIONALES EN VENEZUELA

En 1884 se crea por Decreto de Guzman Blanco una Escuela de Artes y Oficios en Caracas, sólo para varones. En 1913, la Escuela de Artes y Oficios para mujeres. En 1914 se incluyen los estudios de la rama Industrial.

En 1937, procedente de la citada de Artes y Oficios, surge la primera Escuela Técnico-Industrial. En 1943 sale de ella la primera promoción de operarios especializados.

A su vez el Ministerio de Agricultura había creado en 1938 las Escuelas de Agentes Demostradores de Gonzalito (Aragua) y la Escuela de Prácticos Cafeteros de Bramon (Táchira).

Entre 1946 y 1958 las Escuelas Artesanales que han ido surgiendo en Valencia, San Cristóbal, Mérida, Barquisimetro, Maturín y Trujillo y la Escuela de Tractoristas del Ministerio de Agricultura y Cría, se van transformando en Escuelas Industriales, así como la Escuela Técnica Femenina.

Se crean, además, otras Escuelas Industriales como las de Maracay, Punto Fijo y Cabimasa.

En 1958 se organiza la Dirección de Educación Artesanal, Industrial y Comercial.

En 1969 la Educación Técnica estaba integrada por las Subramas Educación Industrial, Agropecuaria, Comercial y Artística.

La Educación Industrial se daba en esa fecha en dos tipos de Centros: Las Escuelas Industriales y las Escuelas Técnicas Industriales. En los primeros —que funcionaban en régimen diurno y nocturno—, tras cuatro años de estudio a partir del 6.º grado, se podía alcanzar el grado de Perito en las especialidades siguientes: Ebanistería, Carpintería de Ribera, Modelería, Patrones de Pesca, Conservería, Refrigeración, Fundición, Automecánica, Mecánica Agrícola y Mecánica de Maquinaria Pesada, Mecánica, Electricidad, Electrónica, Construcción Civil y Topografía.

En las Escuelas Técnicas Industriales se estudiaban dos años más a partir del nivel de Peritos, o seis años a partir del 6.º grado para obtener el título de Técnico, que permitía cumplir las funciones de mando dentro de las estructuras ocupacionales de las empresas, como asistente del Ingeniero, y los estudios enlazaban con los de este nivel.

Al propio tiempo se habían ido creando las Escuelas de Comercio, con los grados de Perito Mercantil y Técnico Mercantil, las Escuelas Técnicas de Agricultura para la formación de Peritos Agropecuarios y las de Educación Asistencial, que preparaban Auxiliares de Enfermería y Enfermeras Graduadas con la colaboración del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

En agosto de 1969 se produce una importante reforma educativa. Se plantea en Enseñanzas Medias el Ciclo Diversificado, cuya aprobación en las menciones técnicas da derecho a obtener el título de bachiller con la mención correspondiente, que para efectos de incorporación al trabajo corresponde al certificado de Perito. Este es el sistema vigente.

ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO EN EL NIVEL MEDIO

La educación venezolana comienza en el nivel de Preescolar que atiende a alumnos de cuatro a seis años.

Terminado éste, o cumplidos los siete años, el alumno ingresa en el nivel de Educación Primaria, que es obligatorio y dura seis años.

De él accede a la Educación Secundaria, en cuya primera fase o Ciclo Básico se puede ingresar en una de las dos opciones establecidas: el Ciclo Básico Común o el Ciclo Básico Técnico (en ensayo), válidos ambos para proseguir estudios superiores.

De esta primera fase de la Educación Secundaria se pasa a la segunda, o Ciclo Diversificado, en la que se ofrecen varias alternativas, todas las cuales conducen a la Educación Superior:

- Educación Técnica, Bachillerato Técnico, que comprende las subramas Industrial, Agropecuaria, Comercial y Asistencial, todas con una duración de tres años, excepto la Comercial que dura dos.
- Educación Secundaria o Bachillerato Tradicional en Ciencias o Humanidades, con una duración de dos años, dedicado a continuar la orientación iniciada en el Ciclo Básico e iniciar la especialización de los alumnos para proseguir estudios universitarios de Ciencias o Humanidades.
- Educación Normal, en la que con una duración de tres años, se forman docentes que atenderán las enseñanzas de Preescolar, Primaria, entrenadores deportivos y maestros de música.
- Educación Técnico Profesional (en ensayo) con una duración de dos años que comprende las mismas subramas que el Bachillerato Técnico.

COMPONENTE PRETECNOLOGICO Y DE ORIENTACION EN EL CICLO BASICO COMUN

El Ciclo Básico Común, que tiene una duración de tres años, sustituyó al sistema anterior, en el cual los alumnos debían escoger una rama educativa secundaria —técnica o normal— a partir del 6.º Grado de Educación Primaria posponiendo ahora esa decisión tres años más, al aplazarla hasta el inicio del cuarto año de estudios.

En el Plan de Estudios del Ciclo Básico Común, se reorientó la asignatura de Trabajos Manuales, con objeto de atender a las exigencias propias del desarrollo regional y ofrecer una mejor orientación vocacional, evaluando junto a los intereses del alumno, sus aptitudes, habilidades y otros rasgos de su personalidad, a través de programas en los sectores prioritarios y sus áreas básicas.

Estos son:

- *Agropecuaria*: Agricultura, Pecuaria.
- *Industrial*: Electricidad, Metales, Madera, Dibujo Técnico.
- *Comercio*: Iniciación Comercial.

Los alumnos han de cursar en la asignatura de Trabajos Manuales uno de los programas de las áreas antes señaladas, que se ofrecerán atendiendo a las condiciones socio-económicas de la región, zona o distrito escolar de la ubicación del centro educativo.

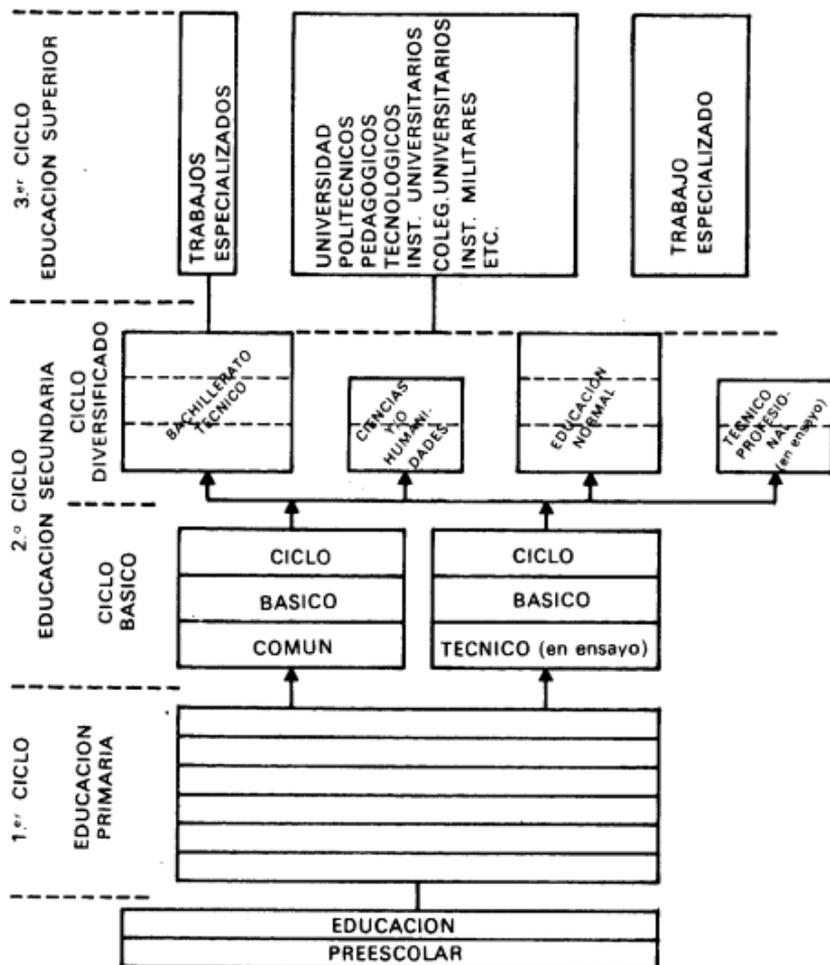
El Plan de Estudios para el Ciclo Básico Común es el siguiente (ver cuadro):

PRINCIPALES INCONVENIENTES DETECTADOS EN LA IMPLANTACION DEL CICLO BASICO

Las autoridades educativas venezolanas reconocen haber comprobado ciertos inconvenientes, varios de ellos semejantes a los que se pueden detectar en España o en otros países.

GRAFICO N.º 1

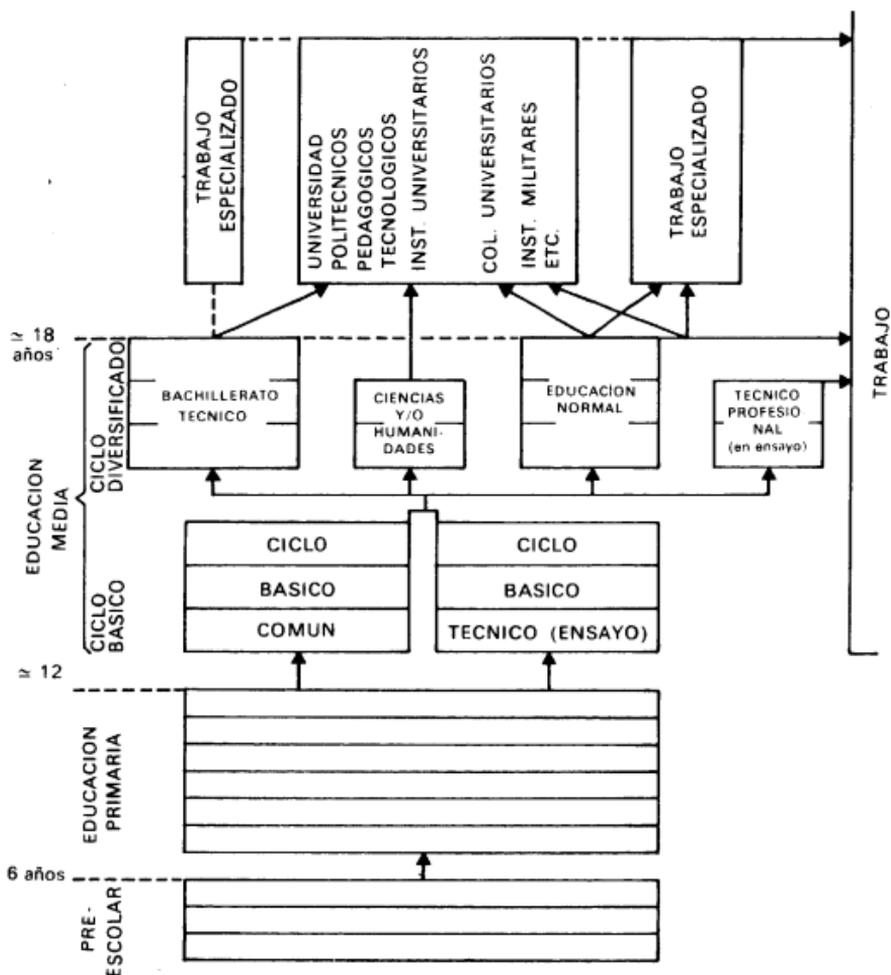
ESQUEMA EDUCATIVO VENEZOLANO



Entre ellos señalan:

- Fallos en la actualización y perfeccionamiento del profesorado, gran parte sin los conocimientos pedagógicos requeridos y a veces con títulos inadecuados para la enseñanza en el nivel o rama correspondiente. Ello se acusa especialmente en la asignatura «Trabajos Manuales» del Ciclo Básico Común, que es fundamental para la exploración, orientación y motivación del estudiante hacia las carreras técnicas.

ESQUEMA EDUCATIVO VENEZOLANO



- La diferencia de un año entre las distintas ramas del Ciclo Diversificado (técnica y normal, tres años) que induce a desviar la matrícula a Ciencias y Humanidades, que son dos años.
- La poca estima por los estudios técnicos, frente a la tendencia entre la población estudiantil por incorporarse a los estudios medios tradicionales o generales (Ciencias y Humanidades). Básicamente ello se debe a razones de prestigio social, las cuales han sobrevalorado las carreras tradicionales a nivel universitario, y, también, a falta de información a

| ASIGNATURAS | T | | P | | T | | P | |
|--|-----------|---|-----------|---|-----------|---|---|---|
| | T | P | T | P | T | P | T | P |
| Castellano y Literatura | 5 | — | 5 | — | 4 | — | — | — |
| Matemáticas | 4 | — | 4 | — | 3 | — | — | — |
| Geografía e Historia | 4 | — | 6 | — | 6 | — | — | — |
| Ciencias Biológicas | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Química | — | — | — | — | 3 | — | — | 1 |
| Física | — | — | — | — | 4 | — | — | 1 |
| Inglés | 4 | — | 3 | — | 3 | — | — | — |
| Formación Social Moral y C. | 1 | 4 | 2 | — | — | — | — | — |
| Educación Artística | 2 | — | 3 | — | — | — | — | — |
| Puericultura | — | — | — | — | 2 | — | — | — |
| Educación Física | 2 | — | 2 | — | 2 | — | — | — |
| Trabajos manuales + | 4 | — | 4 | — | 4 | — | — | — |
| Total horas semanales | 30 | | 33 | | 37 | | | |

padres, representantes y estudiantes, es decir, a desconocimiento por parte de la colectividad de las oportunidades de trabajo de cada uno, campo de acción, posibilidades de prosecución de estudios. Sin duda también se debe a la inferior estimación que, debido a la herencia cultural, se tiene hacia los trabajos manuales. En este sentido, y a propósito de la necesidad de técnicos especialistas, algunos venezolanos recuerdan la frase de Bolívar: «Abundan entre nosotros médicos y abogados, pero nos faltan buenos mecánicos y agricultores que son los que el país necesita para adelantar en prosperidad y bienestar».

- Falta de coordinación entre los planificadores de la Educación Técnica y los planificadores del desarrollo social y económico del país a nivel zonal, regional y nacional. Como ejemplo cabe mencionar que los programas de Trabajos Manuales no se correspondían con las ofertas y demandas del Ciclo Diversificado ni éstos con los planes de desarrollo local.
- Las aspiraciones educacionales de la población estudiantil que ha hecho el Ciclo Básico están orientadas hacia la Educación Superior. Aproximadamente el 78 por 100 aspiraba a ingresar en este nivel educativo, según datos obtenidos de encuestas realizadas en los centros del Primer Ciclo.

CICLO DIVERSIFICADO

Comprende, como decíamos antes:

- *Educación Técnica o Bachillerato Técnico*, con diversas menciones, que detallamos a continuación.
- *Educación Secundaria o Bachillerato Tradicional* que comprende las menciones de Ciencias y de Humanidades.
- *Educación Normal*, que comprende las menciones de Preescolar, Primaria, Música y Deportes.
- *Educación Artística*, destinada a fomentar las técnicas de expresión estética y creación artística que otorga a la mención de Formación Artística.

Educación Técnica o Bachillerato con menciones técnicas que pretende especializar al alumno en cada una de las diversas subramas y menciones que comprende. Tiene normalmente una duración de tres años, mientras el Bachillerato tradicional en Ciencias o Humanidades dura sólo dos.

Entre las finalidades que pretende la Educación Técnica (integrada con las de Ciencias, Humanidades y Normal de carácter general y académicas y otra cultura general, ofrecer la debida orientación profesional e impartir una formación profesional básica en las diferentes subramas y especialidades.

La superación del Ciclo Diversificado da derecho a obtener el título de Bachiller, con la mención correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 120 de agosto de 1969.

El Ciclo Diversificado para la rama técnica (Agropecuaria, Industrial, Asistencial, Comercial), comprende dos áreas, una común a todas las subramas que la conforman, con asignaturas de carácter general y académicas y otra área específica de formación profesional, con un total semanal de 12 horas para el 1.^{er} año, 18 horas para el 2.^o y 24 horas para el 3.^{er} año.

Particularidad digna de resaltar es la de establecer dentro de los planes de estudio el Régimen de Pasantías o permanencia activa en las empresas para las menciones de Educación Media Diversificada, en las subramas de la Rama Técnica, tanto para alumnos como profesores, con una duración mínima de seis semanas, siendo su aprobación requisito indispensable para optar al título correspondiente, según establece el Decreto 1982 de diciembre de 1976 y la Resolución número 82 de mayo de 1978.

El esquema de este ciclo, con sus objetivos y oportunidades de estudio por rama y subrama educativa, así como los planes de estudio para algunas de las subramas técnicas, es el siguiente:

Educación Agropecuaria

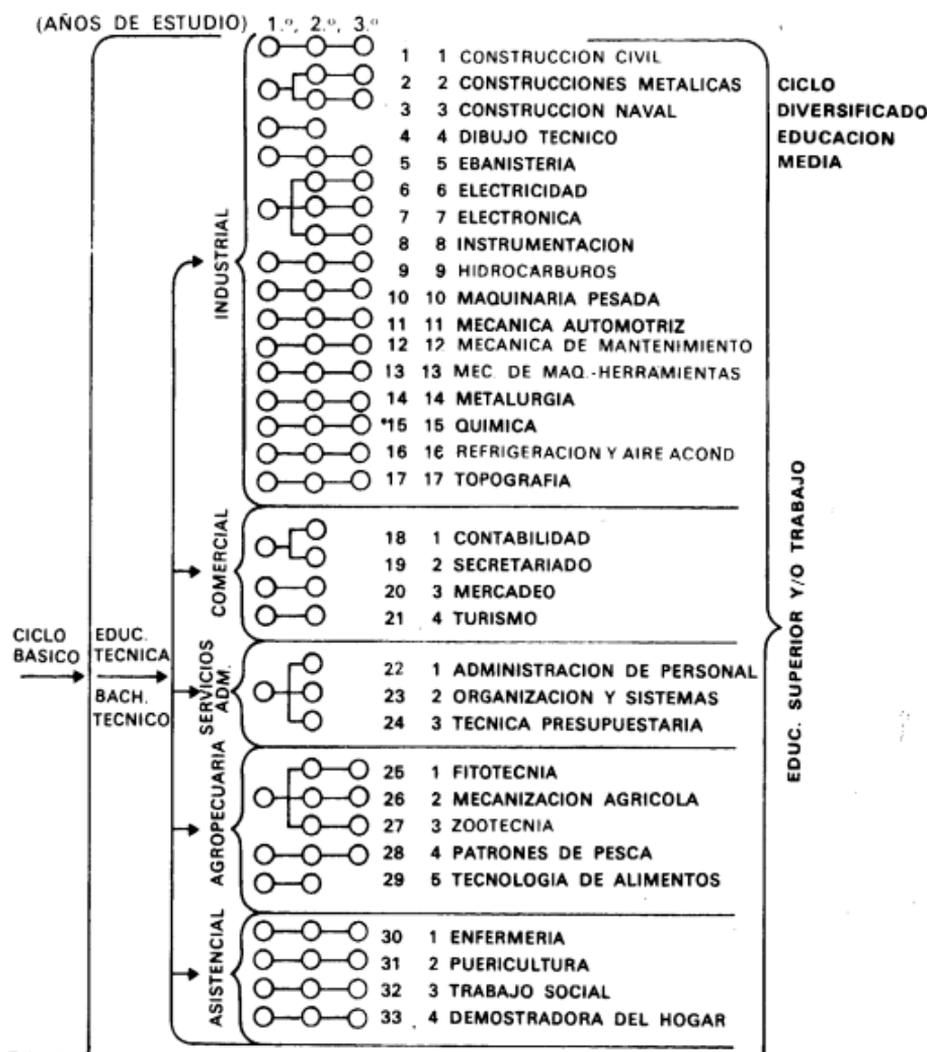
Su objeto es capacitar al alumno para la realización eficiente y económica de las labores agrícolas pecuarias o de pesca; instruir en los métodos de aprovechamiento y conservación de la tierra y de los otros recursos naturales renovables y elevar, en general, el nivel social, cultural y ético del medio en que actúa. Las mociones de esta rama son las siguientes: Zootecnia, Fitotecnia, Tecnología de Alimentos, Patrones de Pesca, Maquinaria Agrícola.

Educación Industrial

Pretende capacitar a los alumnos para atender técnicamente a las necesidades de la industria y participar eficaz y activamente en la vida económica del país. Las *menciones* en esta rama son: Construcción Civil, Topografía, Construcciones Metálicas, Dibujo Técnico, Electricidad, Electrónica, Ebanistería, Instrumentación, Máquinas-Herramientas, Mecánica Automotriz, Mecánica de Mantenimiento, Química, Hidrocarburos, Refrigeración y Aire Acondicionado, Maquinaria Pesada, Construcción Naval, Metalurgia.

Educación Comercial

Orientada a la preparación de individuos para cumplir las labores administrativas precisas en la Agricultura, la Industria, el Comercio, los Servicios Pú-



blicos y las demás actividades que la requieran. *Menciones:* Secretariado, Contabilidad, Mercado, Turismo.

Educación para los Servicios administrativos

Pretende preparar cívica y técnicamente a los individuos destinados a los servicios estatales. *Menciones:* Administración de Personal, Técnica Presupuestaria, Organización y Sistemas.

Educación Asistencial

Su objeto es la preparación de individuos aptos para ayudar a la solución de los problemas sanitarios o sociales del país y su prevención. *Menciones:* Asistente de Puericultura, Trabajo Social, Enfermería, Demostradoras del Hogar.

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS SUBRAMAS TÉCNICAS

Como ejemplo se expone a continuación el cuadro de asignaturas y horarios de la Subrama Industrial en las siguientes menciones: Construcción Civil, Construcciones Metálicas, Construcción Naval, Dibujo Técnico, Ebanistería, Electricidad, Electrónica, Hidrocarburos, Instrumentación, Maquinaria Pesada, Máquinas-Herramientas, Mecánica Automotriz, Mecánica de Mantenimiento, Metalurgia, Química, Refrigeración y Aire Acondicionado y Topografía.

| ASIGNATURAS | 1. ^{er} año | | 2. ^o año | | 3. ^{er} año | |
|-------------------------------|----------------------|----|---------------------|----|----------------------|----|
| | T | P | T | P | T | P |
| AREA COMUN: | | | | | | |
| Castellano y Literatura | 3 | — | — | — | — | — |
| Matemática | 4 | — | — | — | — | — |
| Historia de Venezuela | 4 | — | — | — | — | — |
| Inglés | 3 | — | 3 | — | — | — |
| Geografía de Venezuela | — | — | 3 | — | — | — |
| Educación Física | — | 1 | — | 1 | — | — |
| AREA PROFESIONAL: | | | | | | |
| Matemática | — | — | 4 | — | 2 | — |
| Física | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | — |
| Química (1) | 2 | 2 | — | — | — | — |
| Relaciones Industriales | — | — | — | — | 3 | — |
| Dibujo | 2 | — | 3 | — | 3 | — |
| Tecnología General | — | — | — | — | 2 | — |
| Práctica y Tecnología | — | 12 | — | 18 | — | 24 |
| Sub-Total | 20 | 17 | 15 | 21 | 12 | 24 |
| TOTAL | 37 | | 36 | | 36 | |

(1) No se incluye en las menciones Química e Hidrocarburos como materia independiente, puesto que se da en las Prácticas y Tecnología del 1.^{er} año, de las que tienen 16 horas/semanales.

(2) La mención Dibujo Técnico, que consta de dos cursos, no contiene las materias del 3.^{er} Curso, excepto la asignatura de Relaciones Industriales que se da en 2.^o Curso.

En cuadro adjunto se detallan las ramas y subramas que después del Ciclo Básico Común pueden cursar los alumnos en el Ciclo Diversificado con especificación de cursos de que constan y los que son comunes.

REAPERTURA DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS CON NUEVAS CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS

Preocupada Venezuela con el déficit del número de técnicos y especialistas que le proporciona su sistema educativo en relación con las crecientes necesidades del desarrollo de sus riquezas naturales, en búsqueda de soluciones o paliativos a esta situación, se planteó la necesidad de reabrir para estos fines las Escuelas Técnicas, Industriales, Agropecuarias, Comerciales y Asistenciales. — La historia de la reapertura de las Escuelas Técnicas venezolanas es la siguiente:

En 1969 al establecerse el Ciclo Diversificado, se eliminaron las Escuelas Industriales, Técnicas y de Comercio fusionándolas con los Liceos tradicionales. Ello ocasionó:

- Interrupción de formación de estos técnicos medios tan necesarios para el desarrollo, ya que la mayoría de los agregados del Ciclo Básico Común optan por el Bachillerato tradicional, quedando así estos centros dedicados a una educación de tipo preuniversitario que contribuyen a agravar el congestionamiento de nivel superior.
- Según parece, los programas del Ciclo Diversificado fueron concebidos con inferiores exigencias de los que tenían los de las Escuelas Técnicas.
- El perfil profesional del titulado por el Ciclo Diversificado parece no ajustarse tan bien a las necesidades del mercado ocupacional.
- Las menciones técnicas de los Ciclos Diversificados (sobre todo las industriales) no tenían la apoyatura de la orientación y adaptación de Ciclos Básicos Comunes, lo que sí ocurre con las Ciencias y Humanidades.

Ante esta situación y el déficit de trabajadores especializados que padece Venezuela, ya que se considera que para atender a las necesidades de su desarrollo hasta 1980 precisa disponer de 900.000 trabajadores especializados, cuya falta impone un freno al desarrollo a la par que una mayor dependencia de la tecnología extranjera, la comisión designada a este efecto insistió en la necesidad de reabrir las Escuelas Técnicas a partir de octubre de 1977, en base a los hechos referidos y a que:

- Si a la Educación Técnica sólo se accede a través del Ciclo Básico, como éste sólo le termina el 25 por 100 de los alumnos que comenzaron el Primer Grado, ello significa que el 75 por 100 de la población estudiantil no tiene acceso a esa Educación Técnica.
- De los que terminan el Ciclo Básico sólo una quinta parte ingresa en las opciones técnicas del Diversificado.
- Mejorará la calidad de la enseñanza y acelerará el proceso de formación al iniciar la Educación Técnica a partir del 6.º grado.
- Se insiste al propio tiempo en la necesidad de la relación entre la Escuela y el trabajo.

Principios educativos de las renovadas Escuelas Técnicas

Se pretende en ellas:

- Que sus titulados tengan una formación profesional que les permita adaptarse a los cambios científicos y tecnológicos a la par que atender a las necesidades del desarrollo venezolano.

- Que prevalezca sobre la preparación académica la práctica y tecnológica.
- Una cooperación estrecha con el mundo laboral asegurando la adaptación del titulado a este campo.
- Para ello se utilizará el llamado régimen de Pasantía —denominado en el occidente europeo de Alternancia— en las empresas, tanto para los alumnos como para los profesores.
- Procurará que la formación académica que se imparta esté directamente relacionada con la práctica y la tecnología.
- Mantendrá la correlación de los elementos educativos (matrícula, instalaciones, programas, bibliografía, ...) con el mercado de trabajo.
- Procederá con flexibilidad a acreditar experiencias y estudios no formales y a utilizar los recursos y la capacidad de las empresas e instituciones.
- Propondrá cursos de reciclaje y cambio de especialidad a sus titulados.

La Resolución n.º 344 al resolver reabrir las Escuelas Técnicas dispone que «tendrán como finalidad formar un individuo culto, crítico, creativo y apto para convivir en una sociedad democrática, capaz de comprender y participar activa y constructivamente en los procesos de transformación socio-económica que se ofrecen en el ámbito nacional e internacional. Las mismas proporcionarán una formación profesional que capacite a la juventud venezolana de manera que ésta se incorpore al mercado laboral con el firme propósito de contribuir al progreso y bienestar de nuestra sociedad venezolana para alcanzar un desarrollo integral, autónomo e independiente».

Establece también que tendrá carácter experimental y desarrollarán sus programas de estudio a través de un régimen anual y/o semestral dentro de las siguientes subramas: Agropecuaria, Asistencial, Comercial e Industrial.

La duración será de 5 años divididos en dos ciclos, el 1.º de Formación Básica de 3 años, y el 2.º de Formación Profesional, con una duración mínima de 4 semestres o dos años.

A su vez el Decreto n.º 1982 de 21-XII-76, estableció la obligatoriedad del Programa Nacional de Pasantías en la Industria, dirigido a los estudiantes que cursen en los dos últimos años de las carreras técnicas y tecnológicas, incluidas en las programaciones como una contribución de la empresa a la formación profesional y con duración no menor de 6 semanas, una contribución económica que la empresa suministrará al pasante durante el lapso de la pasantería y las bonificaciones por gastos de traslado y alimentación. A través de la Resolución n.º 82 del 5 de mayo de 1978, se resuelve establecer el Régimen de Pasantías para los Planes de Estudio de las Menciones de Educación Media Diversificada, de las subramas de la Rama Técnica: Agropecuaria, Comercial e Industrial; crear un régimen de evaluación de las actuaciones del alumno en las pasantías, así como sus objetivos, características y aspectos a evaluar.

PROYECTO DE OTRA EXPERIENCIA VENEZOLANA DE FORMACION PROFESIONAL CON OBJETIVOS MUY CONCRETOS. EL I.N.C.E.-SUPERIOR

En 1978 el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (I.N.C.E.) venezolano creó un programa llamado I.N.C.E.-Superior, con el que pretende capacitar a bachilleres, aprendices o trabajadores en servicio para poder

desempeñar en las empresas puestos superiores al grado de capataz, entre el nivel profesional y el de operación, o bien proseguir estudios a nivel superior. Atiende con ello a la Recomendación 150 de la O.I.T. que amplía la formación profesional a «la formación para desempeñar los puestos de dirección o de personal dirigente superior al grado de capataz». Pretende así, sobre todo, atender a la constante demanda de recursos humanos con buena calificación tecnológica que plantea el desarrollo del país en los sectores de operación, supervisión y gerencia.

Representa una diversificación de la educación superior, constituida por Universidades autónomas o regimentadas, Institutos Universitarios de Tecnología, Institutos Universitarios Politécnicos y Colegios Universitarios.

Para esta acción el I.N.C.E. coordina sus actividades con las de los Ministerios de Educación y Trabajo, con el Consejo Nacional de Recursos Humanos y con las organizaciones de empleados y gremiales que tengan intereses específicos respecto al programa.

Objetivos del I.N.C.E. superior

Los objetivos del I.N.C.E.-Superior son:

- Promover, coordinar y ejecutar programas de formación profesional para bachilleres en Ciencias, Humanidades y Diversificados de las ramas para especializarlos en ocupaciones industriales, comerciales, administrativas y agroindustriales.
- Contribuir a la superación académica y a la promoción profesional de los egresados del Programa Nacional de Aprendizaje, para incorporarlos al sistema de educación formal.
- Proyectar y realizar programas especializados de desarrollo gerencial.
- Realizar investigaciones ocupacionales y pedagógicas que orientan la programación, tanto en el orden cualitativo como cuantitativo.
- Solicitar y coordinar la ayuda técnica internacional en forma integral o parcial, de acuerdo con los intereses del I.N.C.E. y con las experiencias más positivas de cada país.
- Proyectar y realizar programas conjuntos y coordinados con distintas instituciones, según convenio.
- Basar los programas en organizaciones modulares, que permitan varias salidas al mercado del trabajo, con posibles retornos para aumentar la formación.

Modelo de acción

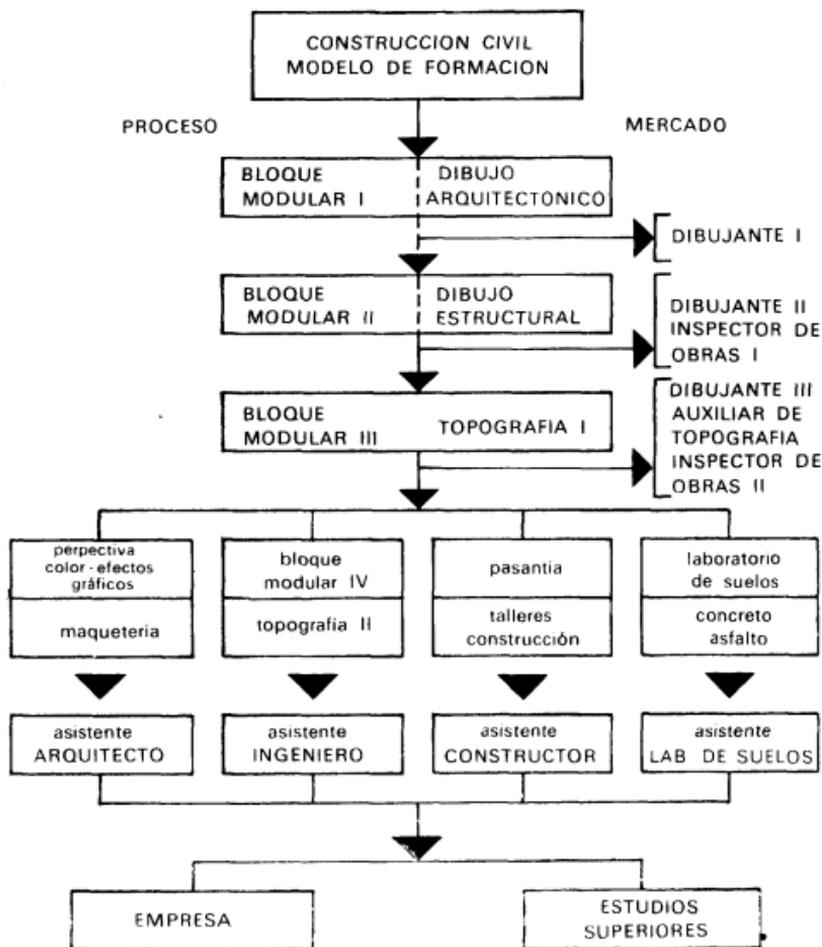
Los bachilleres —una vez superado el proceso de selección integral en el que se ponderan sus rendimientos académicos, sus aptitudes profesionales y su potencial de superación mediante pruebas y entrevistas— se incorporan al curso elegido de forma directa, mientras que los trabajadores en servicio y los aprendices serán atendidos, primero en un módulo vestibular de complementación o nivelación, con contenidos básicamente académicos y tecnológicos, para que alcancen el nivel de los bachilleres. Después de esto, mediante la acreditación y la certificación, les será reconocida la experiencia profesional acumulada que esté en relación directa con la especialidad elegida en el programa superior y se valorarán sus conocimientos técnicos y prácticos

acumulados, algunos de ellos consistentes en ejercicios teóricos y prácticos realizados en los talleres y oficinas en las propias empresas.

Se pretende también incorporar a los supervisores de las empresas al proceso de formación con la categoría de tutores voluntarios.

Con todo ello se pretende conseguir formar especialistas con pleno conocimiento teórico de su oficio, al par que dominio de las tareas y operaciones prácticas a realizar.

Se configura así un esquema de formación modular progresiva y acumulativa con diversas salidas al mercado de trabajo en diversos niveles, que en todo momento permite el retorno según el modelo de la formación continua.



De entre los modelos diseñados para las áreas industrial, comercial, administrativa y de servicios se incluye gráfico de modelo de formación elaborado para el área de construcción, con cuatro salidas posibles al mercado de trabajo y grados de calificación diferenciados y existentes en los niveles ocupacionales del sector.

El verdadero y último objetivo de este programa es la salida terminal del alumno, pero tiene anteriormente tres oportunidades ocupacionales diferenciadas, porque cada módulo está orientado a formar para un nivel ocupacional real.

Realización del I.N.C.E.-Superior

El I.N.C.E. proyecta la realización de este programa por medio de Centros propios —y en esta línea creó el Centro de Formación Profesional Superior Simón Rodríguez, en Caracas, para ampliar su acción después a Valencia y Maracaibo— pero también recurrió a programas coordinados con las instituciones de educación superior, procurando combinar los recursos de distintos niveles al integrar en esta acción a los docentes de Centros superiores y alta formación tecnológica con los profesores que dominan la realización de prácticas en las diferentes especialidades.

Diversas Universidades venezolanas firmaron convenios para ello con el I.N.C.E.

De cara al futuro

Cualesquiera que sean los resultados de estas experiencias será interesante conocerlos. Así como los de otras importantes experiencias en otras naciones —entre ellas España— para la formación de especialistas.

En todo caso es indudable que Venezuela, que tiene una poderosa vitalidad en marcha, seguirá, con estos u otros proyectos, mereciendo la atención por sus inquietudes educativas y, muy especialmente, por sus esfuerzos orientados a disponer del personal especializado que necesita a todos los niveles para potenciar sus poderosos recursos naturales.

ARTICULOS APARECIDOS EN NUMEROS ANTERIORES DE LA «REVISTA DE EDUCACION» SOBRE TEMATICA EDUCATIVA IBEROAMERICANA

PAULO FREIRE: *Una educación para la liberación*. Artículo de Alberto Silva. R. EDUCACION n.º 242. Enero-febrero, 1976.

Opciones políticas a plazo medio en la formación de profesores en Iberoamérica. Artículo de Angel Oliveros. R. EDUCACION n.º 241. Noviembre-diciembre, 1975